

Investigación para la Comisión PECH – Impacto del uso de la energía eólica marítima y otras energías renovables marítimas en las pesquerías europeas

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La **explotación de recursos energéticos renovables en el mar varía en gran medida** en tamaño y capacidad a lo largo de las distintas cuencas marinas europeas, por lo que la expansión espacial hasta 2025 sugiere un **importante aumento en el potencial de que se produzcan conflictos espaciales** en el mar del Norte, el Mar Báltico y el Mar Mediterráneo a lo largo de los próximos cinco años.
- El desarrollo actual y acumulativo de las energías renovables en el mar afecta principalmente a las **flotas de arrastreros** de especies demersales mixtas y crustáceos, mientras que la composición de los esfuerzos de pesca varió enormemente a lo largo de las flotas de los distintos sitios de planificación.
- Unos **programas de monitorización estandarizados** a escala europea proporcionarían datos ecológicos y socioeconómicos que actualmente no están disponibles (por ejemplo, los **costes indirectos de la pérdida de posibilidades de pesca**) pese a que son necesarios para evaluar los **efectos ecológicos y socioeconómicos** acumulativos generales de las expansiones de las energías renovables en el mar.
- Se propone un **marco integrador** para **aclarar y mitigar los efectos de los recursos renovables en el mar en las actividades pesqueras** (por ejemplo, con la creación de **orientaciones** transparentes **sobre la expansión de los recursos renovables en el mar, consultas previas** a las partes interesadas, la participación de **terceros independientes** o **indemnizaciones**), así como para facilitar unas orientaciones sobre las **mejores prácticas para la ordenación del espacio marino** y la cooperación entre usuarios del mar.



Contexto

El presente estudio pretende **ofrecer una presentación de los impactos generales del desarrollo de las energías renovables en el mar sobre las actividades pesqueras** en las cuencas marinas europeas. Además, destaca las **vías hacia posibles soluciones de coexistencia** para ambos sectores, una descripción de **ejemplos de buenas prácticas** y lecciones aprendidas, **las lagunas de investigación y las recomendaciones políticas**.

El presente documento constituye la síntesis del estudio sobre el 'Impacto del uso de la energía eólica marítima y otras energías renovables marítimas en las actividades pesqueras europeas'. El estudio completo, que está disponible en inglés, puede descargarse en: <https://bit.ly/33OC3nl>

Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión
Dirección General de Políticas Interiores

Autores: Vanessa STELZENMÜLLER, Antje GIMPEL, Jonas LETSCHERT, Casper KRAAN,
Ralf DÖRING (Instituto Thünen de Pesca Marítima)

PE 652.212 - Octubre de 2020

La investigación se centra en un **profundo análisis de la superposición espacial** en los mares europeos entre el **esfuerzo pesquero actual por flota y la expansión zonal actual y futura de las energías renovables marítimas**, sobre la base de datos del sistema de identificación automática (SIA) y el sistema de localización de buques por satélite (SLB). Además, se **definen los conceptos de coexistencia, localización compartida y cooperación**, y se sintetizan las lecciones aprendidas de casos representativos del Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, Alemania y los Países Bajos. Un estudio normativo de la bibliografía permitió **resumir los conocimientos actuales relativos al impacto de las energías renovables en el mar sobre las actividades pesqueras e identificar las respectivas lagunas de conocimiento**.

El Instituto Thünen de Pesca Marítima de Alemania llevó a cabo este estudio durante el período comprendido entre junio y agosto de 2020, sobre la base de un trabajo de documentación consistente en la recopilación y el análisis de los datos existentes, además de un estudio de la bibliografía.

Impacto de las energías renovables marítimas sobre las actividades pesqueras de la Unión

La **proliferación de las instalaciones de energías renovables en el mar**, como los parques eólicos marítimos, constituye un pilar fundamental en la transición global hacia un **sector energético sin emisión de carbono**. La expansión de las energías renovables en el mar varía en gran medida a lo largo de dos mares europeos, de modo que los países del norte de Europa, como el Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, los Países Bajos y Suecia cuentan actualmente con el mayor número de instalaciones de parques eólicos en el mar. Esta **expansión espacial** va acompañada de un **aumento del potencial de conflictos** con otros sectores marítimos, como la pesca. En Europa, la **ordenación del espacio marítimo distribuye diversas actividades humanas** en el mar, como el desarrollo energético renovable en el mar o el transporte, pero suele quedarse corta a la hora de contribuir a la capacidad adaptativa de las actividades pesqueras.

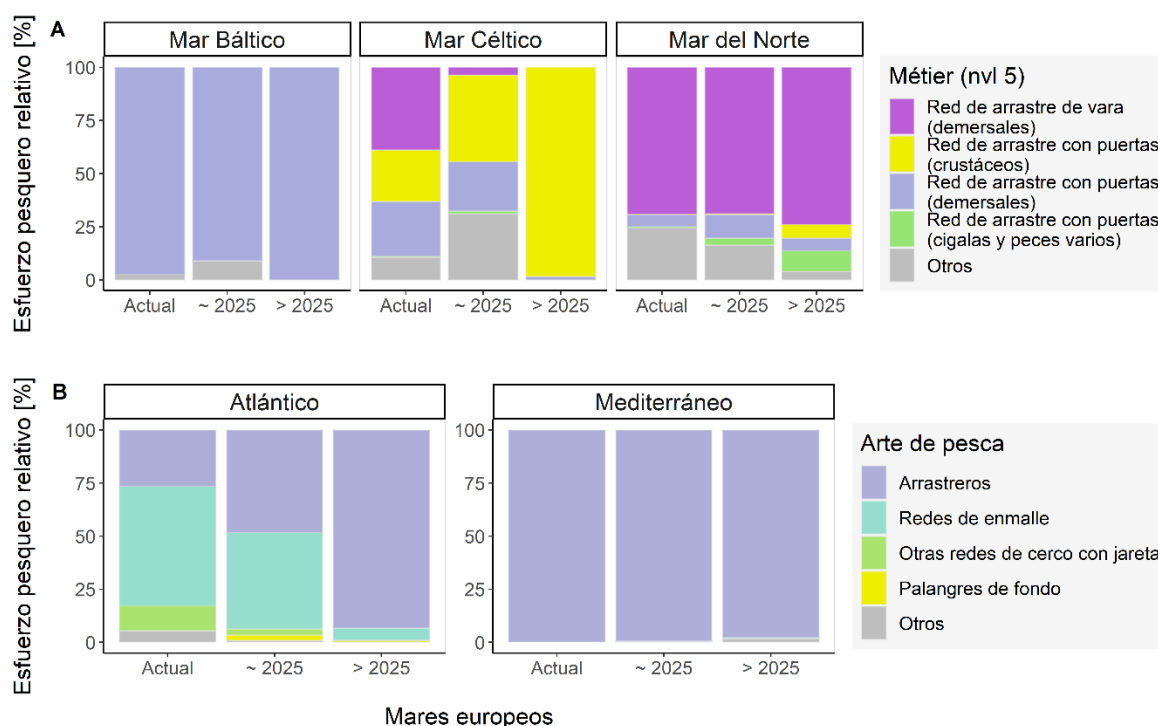
Un análisis espacio-temporal sobre el desarrollo de las energías renovables en el mar y las actividades pesqueras de las flotas europeas sugiere que se ha producido un **aumento importante en el potencial de conflictos zonales** en el Mar del Norte, el Mar Báltico y el Mar Mediterráneo a medio plazo (hasta 2025). Por ejemplo, en el Mar del Norte, la superposición espacial en términos de horas totales de pesca podría más que duplicarse en 2025. En contraste, el potencial de conflictos como consecuencia del incremento de las instalaciones energéticas renovables en el mar en las regiones del Atlántico y el mar Celta se mantendrá a un nivel bajo a medio plazo, aunque se prevé que **auge de forma sustancial** a largo plazo (después de 2025). En los mares Báltico, Celta y del Norte, la expansión de las energías renovables en el mar afectará sobre todo a las flotas pesqueras que desplieguen artes de arrastre y estén orientadas a la pesca de crustáceos (**Gráfico 1**). Asimismo, los resultados muestran una **gran variación entre los esfuerzos pesqueros en función de la flota** y las energías renovables marítimas **a lo largo de los años**, lo que subraya la necesidad de unas **evaluaciones a nivel local y regional** basadas en datos estandarizados.

Es posible que la restricción de las actividades pesqueras en una zona más amplia dé lugar a la **reasignación de las actividades pesqueras**, incluidas las industrias y la logística asociadas. **Las evaluaciones del impacto económico** con respecto a los efectos de las energías renovables en el mar sobre las actividades pesqueras deben abordar los **costes directos e indirectos** de la pérdida de posibilidades de pesca, como los **efectos en las comunidades locales y las actividades económicas en tierra**, pero están limitadas por **la falta de disponibilidad de datos socioeconómicos armonizados**. Mientras que cada vez hay más datos disponibles sobre las actividades pesqueras, no se dispone de una **estrategia estandarizada de investigación y seguimiento a escala europea** con respecto a la expansión de las energías renovables en el mar y sus efectos socioecológicos.

Buenas prácticas en las soluciones de coexistencia

El concepto de **coexistencia** se refiere a dos o más actividades (por ejemplo, las actividades pesqueras y las energías renovables en el mar) que existen al mismo tiempo o en el mismo lugar; la **localización compartida**, por su parte, describe el hecho de que al menos dos actividades se **gestionen conjuntamente de forma activa** mientras comparten espacio en el mar. La **cooperación** refleja una interacción entre dos o más actividades en la que cada una se **beneficie de esa relación**, que a su vez genera crecimiento para todas las partes. La aplicación de soluciones de localización compartida o coexistencia depende de las características específicas del sitio y de **los enfoques de gestión integrada imperantes, como la ordenación del espacio marítimo**. A partir de los estudios de casos en el Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, los Países Bajos y Alemania, surgieron algunas medidas que pueden servir de apoyo para la **mitigación de los conflictos por el uso espacial**. Éstas comprenden: 1) **consultas previas a las partes interesadas** a fin de detectar el potencial de conflictos en su fase preliminar y reconocer la importancia de todos los actores; 2) la **facilitación de los procesos de negociación de terceros independientes** y la **creación de orientaciones para la expansión de las energías renovables en el mar**; 3) **indemnizaciones** por las molestias y las pérdidas de ingresos derivadas u otros gastos adicionales. Las tres medidas están destinadas a la **reducción del impacto**. La localización compartida de las energías renovables en el mar con otros usos puede reducir su potencial de afectar a otros usos marítimos, reforzar la relación de los sectores sensibles e incluso fomentar una cooperación beneficiosa entre ellos.

Gráfico 1: Proporciones relativas de los esfuerzos pesqueros totales de las principales flotas pesqueras que se superponen a las zonas de los escenarios actuales, a medio plazo (~ 2025) y a largo plazo (> 2026) de las instalaciones de energías renovables en el mar a lo largo de las cuencas marítimas europeas



Fuente: Los autores, a partir de los datos sobre las energías renovables en el mar proporcionados por 4C Offshore Ltd. y EMODnet y datos proporcionados por a) OSPAR (el Convenio para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste) y HELCOM (la Comisión de protección del medio marino de la zona del mar Báltico), así como la Oficina Federal de Agricultura y Alimentación (BLE) de Alemania, y b) Global Fishing Watch (GFW) para la pesca; Se ha obtenido el nivel del *métier* del documento [Comisión Europea 2008a](#)

Nota: El nivel del *métier* representa un grupo de operaciones de pesca que tienen por objeto la captura específica de especies con artes similares durante el mismo período del año o en la misma zona

Principales lagunas en los conocimientos para fundamentar la gestión integrada

Los conocimientos existentes sobre el impacto de las energías renovables en el mar se centran principalmente en los **impactos ecológicos y medioambientales**. Los efectos medioambientales de la futura expansión de las energías renovables en el mar todavía están en una fase preliminar. Se ha identificado una **clara laguna en cuanto a las evaluaciones económicas y socioculturales del impacto** de los incrementos de las energías renovables en el mar sobre las actividades pesqueras. En general, **es necesario desarrollar más investigaciones** para evaluar los posibles impactos del desarrollo de las energías renovables en el mar, especialmente los parques eólicos en el mar, sobre el sector pesquero, las comunidades locales y las actividades económicas en tierra.

Recomendaciones

Sobre la base del análisis, se recomienda lo siguiente:

- **Promover unos programas de seguimiento armonizados**, así como la **armonización de los datos en materia de pesca**, que son necesarios para realizar evaluaciones del impacto ecológico y socioeconómico acumulativo de la expansión de las energías marítimas;
- **Permitir el desarrollo de más investigaciones a fin de entender los efectos de las instalaciones de energías renovables en el mar** sobre el sector pesquero, las comunidades locales y las actividades económicas en tierra a fin de proporcionar orientaciones para que la ordenación del espacio marítimo se planifique conjuntamente con las actividades pesqueras y apoye sus capacidades de adaptación;
- **Desarrollar unas orientaciones sobre las mejores prácticas en materia de ordenación del espacio marítimo para la aplicación de medidas de mitigación**, con objeto de reducir el potencial de conflictos entre las actividades pesqueras y el desarrollo de las energías renovables en el mar, además de promover la cooperación entre los usuarios del mar.

Más información:

Este resumen está disponible en las siguientes lenguas: alemán, español, francés, inglés e italiano. El estudio, que está disponible en inglés, y las distintas síntesis pueden descargarse en: <https://bit.ly/33OC3nl>

Para más información sobre la investigación del departamento temático para la Comisión PECH: <https://research4committees.blog/pech/>

 Follow @PolicyPECH

Exención de responsabilidad y derechos de autor: Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo. Se autoriza su reproducción y traducción con fines no comerciales, siempre que se cite la fuente, se informe previamente al Parlamento Europeo y se le transmita un ejemplar. © Unión Europea, 2020.

© Imagen de portada utilizada con permiso de Adobe Stock

Administrador investigador: Marcus BREUER

Asistente editorial: Mariana VÁCLAVOVÁ, Jana BERGMAN

Contacto: Poldep-cohesion@ep.europa.eu

Este documento está disponible en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.europarl.europa.eu/committees/en/pech/home/highlights>